

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 18 de Febrero de 1882.

¡MUY BIEN!

Con razón dice «El Cronista» que es conveniente hablar claro.

La prensa ministerial de Madrid revela una falta de entusiasmo, de fe, de convicciones en los asuntos económicos, que dá triste idea de cómo en este país aquellas agrupaciones que presumen de reformistas no obedecen en el desarrollo de sus planes y en los fundamentos de su sistema, á propósitos preconcebidos y á maduras reflexiones.

Ignoramos todavía la escuela, el fundamento, la teoría á que responde el plan rentístico del Ministro de Hacienda, y por los periódicos defensores del presupuesto general no llegaríamos á conocerlos jamás.

Así que apareció la primera pretesta del Sindicato, hubo elementos fusionistas que, desconociendo su importancia, la recibieron como un pretexto útil, explotable, oportuno para minar el terreno firme que pisaba al Ministro de la Hacienda actual; y actual decimos, porque sabe Dios si para el porvenir dejarán Hacienda los fusionistas.

Más tarde, el conflicto fué tomando proporciones mayores, y vino el período ministerial del silencio. Se temió por fin alguna complicación trascendental, y la alarma despertóse, no por temor de sacrificar al Ministro de Hacienda, sino por riesgos que pudiera correr la situación política; y se olvidaron los personales resentimientos, y se aceptó la tregua parlamentaria á beneficio del Sr. Camacho, y se dijo mucho contra todos los adversarios del Gabinete, sin tener una frase de sincero apoyo para el infortunado autor de las reformas económicas, para el gobernante desdichadísimo que tan pronto inicia y lleva á la práctica su obra fatal, como la mira fracasada y en ruina y en descrédito.

Se publicaron las tarifas, especie de balance sin pruebas, ó liquidación sin existencias, y entonces se fingió una campaña de efecto en pró de aquellas cuentas mal saldadas y de aquellos números mal calculados. La atmósfera artificiosa que como humo de adulación cegó á los tontos cuando los presupuestos generales se leyeron ante las Cámaras, no fué posible mantenerla, porque es difícil alucinar dos veces á gente escéptica en la religion progresista, y desengañada de las fantasías constitucionales.

El Ministro iba á caer, debía caer, había

caído moralmente; pero misteriosos destinos y secretas necesidades debían pesar con pesadumbre insoportable en los ánimos adictos, y hubo de iniciarse la campaña aún sostenida, de calor sin entusiasmo, de fe pactada, de animación de revuelta y de motín, de ruido ensordecedor, pero sólo de ruido.

Hoy, pues, el fenómeno de esta defensa tiene más acentuados aquellos mismos caracteres, y no se combate al adversario, se le grita; y no se defiende el plan, se le pregoná; y no se piensa en la necesidad de lo mejor como reforma, sino en la conveniencia del hacendista como ministro.

Es raro ese criterio fusionista, que no confiesa jamás el sentido doctrinal de su credo, y se limita siempre á fundar su política en *trinidades*; y no enseña una sola cosa nueva, y pone siempre de muestra y en el escaparate nombres y personas.

Así sucede que no puede caer el Ministro de Hacienda, porque la base de la situación no es su plan, sino su persona; é importa poco que fracase el presupuesto si Camacho no cede y renuncia al privilegio de ser necesario al fusionismo con su nombre en las disposiciones oficiales y su presencia y cooperación en el Consejo de los Ministros.

Conviene, pues, notar este hecho.

El Ministro de Hacienda tiene enfrente al país industrial, tendrá enfrente muy pronto al país terrateniente y productor, no ha tenido á su lado hasta que le contempló en la agonía á la prensa de su mismo partido, y sin embargo, el Sr. Camacho es necesario, insustituible, irremplazable.

¿Por qué, Sr. Sagasta?

¿Será por esa política fatal que no discute, ni piensa, ni siente?

¿Será porque han de gobernar los hombres y no los programas ni las ideas?

¿Acaso porque para los gobernantes desdichados, como lo es el señor Presidente del Consejo, llega un instante en que de sus mismas flaquezas hacen la energía, y de su mismo abatimiento sacan las fuerzas de una tenacidad sin razón y una manía intransigente?

¿O es que no hay ministro peor que el Ministro de Hacienda, en toda la compañía de aspirantes que esperan la cartera?

Aceptamos cualquiera de esas hipótesis, porque todas caben en la superior inteligencia del más capaz de los personajes fusionistas, y cualquiera estará en carácter, por lo mismo que igual desconocimiento y deficiencia para los asuntos económicos muestra diariamente la situación actual, que para la política y la administración.

No hizo nada el Gabinete del 8 de Febrero de cuanto había ofrecido, en los once meses primeros de su dominación.

Y por último anunció su gran esperanza en los planes de Hacienda. Ellos serían su gran ejecutoria, su mejor triunfo, su éxito más feliz y más envidiable; tanto, que un periódico ministerial de Madrid dijo que solo de la Hacienda pendía una soñada realidad, un gobierno de seis años.

Ya ha visto el Gabinete qué ha resultado de esas matemáticas de Arévalo, de esa ciencia de preñería, de esas maravillas del empirismo y la rutina más vulgares, de esos números jeroglíficos, de ese plan infeliz y progresista.

Un desencanto.

No hay que pedir, por lo mismo, razones en su defensa; compadezcamos á los que gritan tanto para que no se oiga la voz del país.

El día de su fin está muy próximo.

Y los que subieron al Poder por gracia, caerán por descrédito y por necesidad.

¡Muy bien, Sr. Camacho!

EL PROCESO DE CAMACHO.

—Telégramas recibidos por el Sindicato Madrileño:

«Martos 13.—Sebastián Maltrana.—Reunidos todos gremios sesión pública, nombraron junta, adhiriéndose todos incondicionalmente al Sindicato Madrileño.—Presidente, Manuel Perez.

»Talavera 14.—Maltrana.—Reunidos todos los gremios aplauden conducta observada por ese Sindicato, adhiriéndose á todos sus acuerdos.—El presidente, Eloy Sanchez Morate.

»Jerez de los Caballeros 14.—Sebastián Maltrana.—El día 10 reunión de los gremios. Concurrencia numerosa, adhiriéndose á los acuerdos Sindicato Madrileño. Nombrado junta, Acta correo.—Baltontin.

»Murcia 14.—Sebastián Maltrana.—Adheridos á ese Sindicato. Terminados trabajos para celebrar mañana reunión general de gremios. Telegrafiamos resultado. Esperamos sus acuerdos.—Enrique Jimenez.

»Ateca 14.—Sebastián Maltrana. Reunidos comerciantes é industriales, han acordado adherirse por unanimidad á los acuerdos de ese Sindicato.—Presidente, Francisco Acero.

»Coruña 14.—Maltrana. Vendedores por mayor frutos coloniales hacen constar inexactitud de la *Gaceta* que supone pagaban 30 por 100 recargos cuando sólo pagaban 15 por 100, sufriendo por este error un aumento de 154 pesetas. Además el nuevo Reglamento parece privarles vender petróleo, cuya cuota son otras 270 pesetas añadiendo recargos de sal y municipales. Se hace imposible que pueda vivir este gremio.—Manuel Bermúdez.»

—No habiendo llegado á su destino algunos telégramas remitidos por este Sindicato, advierte á todos los de las provincias que sus acuerdos los remitirá por el correo y por la prensa.

—Hoy se ha prohibido terminantemente á los vendedores de la calle, pregonar los periódicos como es costumbre, con los acuerdos del Sindicato Madrileño.

—Los gremios de taberneros, carpinteros, zapateros y otros obsequiaron anoche con una gran serenata al presidente del Sindicato Madrileño señor Maltrana. La concurrencia era tan numerosa que obstruía por completo la calle.

—El presidente del Sindicato Madrileño ha

dirigido hoy á S. M. el Rey un ejemplar de las tarifas de subsidio industrial, con la siguiente carta:

«Señor: Tengo la alta honra de elevará Vuestra Majestad las adjuntas tarifas de la contribución industrial y de comercio de 1873 y 1881 comparadas entre sí en contestación á las publicadas en la *Gaceta* el día 8 del corriente.

»Madrid 15 Febrero de 1881.—Señor, á los R. P. de V. M.—El presidente del Sindicato Madrileño, *Sebastián Maltrana.*»

—El Sindicato ha remitido también un ejemplar de las tarifas á cada uno de los Ministros y á toda la prensa.»

Lo avanzado de la hora en que nosotros recibimos el citado documento nos impide ocuparnos por hoy en su exámen.

También tenemos que prescindir, por absoluta falta de espacio, de insertar los numerosos recortes de los periódicos de provincias que tenemos á la vista

Mañana lo haremos con los que no hayan perdido su oportunidad.

El partido democrático-dinástico, está llamado á ser el *banderín* de enganche para las filas monárquicas de todos los demócratas que, comprendiendo los verdaderos intereses del país, desiertan de las banderas de la república federal ó posibilista, para venir á cobijarse á la sombra augusta de la Monarquía. Y que esto es una verdad innegable, lo prueban las siguientes líneas que tomamos de «La Unión Democrática.» en las que se evidencia que ya ha empezado la deserción en las huestes gubernamentales que acaudilla el Sr. Castelar.

«La Unión Democrática,» pues, encarándose con su cofrade «El Graduador,» se expresa así:

«A propósito de posibilismo: ¿tiene noticia *El Graduador* de que dos correligionarios suyos de Murcia y personas de *viso*, se han pasado con armas y bagajes al campo del Sr. Moret?

Entérese el colega y verá como es cierta de toda certeza la noticia.

¿Y ahora, querido colega, qué hacemos? ¿Pues no decía que ni uno solo de sus amigos desertarían de sus filas?

¡Ah *Graduador*, *Graduador*, en cuantos renuncios te cojemos!»

Ayer ingresaron en las cajas de esta Delegación de Hacienda por consumos del Ayuntamiento de Gayanes, la cantidad de 250 pesetas; por id. de Alcoy, 16000 pesetas; por profesores de instrucción pública del Ayuntamiento de Altea, 1.439,69, y por el ramo de Aduanas, 5163 pesetas 95 céntimos.

No dice verdad «La Unión Democrática» al asegurar ayer que el partido conservador pasó la mayor parte del tiempo en que fué poder, sin reunir el Parlamento.

Recomendamos al colega pase la vista por el «Diario de Sesiones» del Congreso, y se convencerá de cuán ligera es su afirmación.

Nuestros amigos tuvieron abiertas las Cámaras el tiempo que prescribe la Constitución política del Estado, para elaborar este Código fundamental que consigna los derechos que racionalmente puede ejercer el pueblo, las leyes Municipal y Electoral vigentes, y las demás á cuya benéfica influencia se ha restablecido la disciplina del ejército y la administración pública, que tan perturbadas estuvieron en el período tristemente célebre de la Revolución de Setiembre.

Se conoce que nuestro suelto de anteayer referente al banquete que han celebrado los posibilistas en el Hotel Bossio, ha *escocido* á «El Graduador,» quien intenta rebatir ayer la verdad que se desprende de aquel escrito, diciendo que las leyes que hoy utiliza el Gobierno para tolerar las expansiones democráticas, servían también para que Cánovas prohibiese el derecho de reunión, aplicara la teoría de los partidos legales é ilegales, y para que la prensa liberal estuviera expuesta á sufrir las denuncias del fiscal.

No se pueden decir más inexactitudes y especiotas en tan pocas palabras.

En primer lugar, no es verdad que el go-

bierno del Sr. Cánovas del Castillo prohibió las reuniones que se citan, siempre que consideró que ellas no habían de producir la alteración del orden público. Prueba evidente de nuestro aserto, es la reunión que celebraron los posibilistas en el Teatro Español para solemnizar el aniversario del bombardeo que sufrió Alicante en 1873: allí, en aquel coliseo, hubo brindis, calurosos discursos, expresiones poco convenientes á la institución monárquica, y sin embargo de todo, los agentes de la autoridad que asistieron al festín, no llamaron al orden á ningún orador como há sucedido ahora en un banquete democrático que acaba de celebrarse en Madrid, y en el que D. Enrique Fernandez, como representante de la autoridad, llamó por tres veces la atención de la presidencia para que no permitiese continuáran hablando algunos oradores en los términos en que lo hacían.

La teoría de los partidos legales é ilegales de que nos habla «El Graduador,» es un procedimiento que sustentan todos los gobiernos, pues mientras los monárquicos consideran fuera de la legalidad existente á los republicanos que es un partido que conspira contra el Trono y á los carlistas que trabajan contra la dinastía reinante, los gobiernos de la revolución, ya fueran presididos por Castelar, Figueras ó Pi Margall, hacían lo propio no dando padrón de legalidad á los alfonsinos, por ser enemigos abiertos de las instituciones republicanas.

¿Cuántos hechos podríamos citar aquí en prueba de esta verdad...! ¡Cuántas persecuciones sufrió la prensa borbónica en la revolución de Setiembre, porque pedía la restauración del Trono...! Baste decir que se suprimieron periódicos, se apalearon á sus redactores y hasta se desterró de España á los que directa ó indirectamente apoyasen la restauración de nuestro Augusto Soberano.

Respecto á que la prensa liberal estuviera expuesta en los tiempos del Sr. Cánovas á sufrir las denuncias del fiscal, como dice «El Graduador, es una apreciación cierta; pero ha de tenerse presente que el ministerio público procedía según una ley que votaron las Cortes, por lo que los periódicos no eran juzgados por el simple parecer de los ministros como sucedió en la época del señor Castelar, cuyo Gobierno, atento solo á la dictadura que ejercía, suprimió, multó y recogió muchas publicaciones periódicas que tal vez hubieran sido absueltas al ser juzgadas por los tribunales de justicia.

Y no crea el colega que inventamos la persecución que sufrió la prensa en los tiempos de la república, porque le advertimos que en nuestro poder existe una Memoria publicada por el Ministerio de la Gobernación, en que consta todo aquello.

Há pocos días, en una de las fábricas de la partida de Algars, término de Cocentaina, ocurrió una sensible desgracia.

Uno de los trabajadores más inteligentes de la fábrica de papel de D. Gregorio Ridaura, fué á dar movimiento á una noria, siendo cogido de la ropa por una correa del movimiento de dicha fábrica, que le arrastró consigo mutilándole lastimosamente.

A consecuencia de las heridas recibidas, el infeliz trabajador falleció el martes por la mañana.

El Juzgado de Cocentaina, que se constituyó en el lugar del suceso para instruir las oportunas diligencias, dictó las disposiciones propias del caso.

«La Unión Democrática» y «Las Circunstancias,» publican ayer un suelto tomado de «El Serpis» de Alcoy y que ya vió la luz en «El Día,» periódico de Madrid, en el que se dice que «según escriben de Alicante, en el archivo parroquial de San Nicolás al difunto cuya familia no paga el entierro, no lo anotan en los libros, de modo que no consta como fallecido y no puede por tanto sacar partida de defunción para librarse del servicio de las armas, un hijo de una pobre viuda que no es tal viuda legalmente.»

El hecho que se refiere es cierto; pero forzoso es hacer constar que obedece á una disposición que adoptó en 1872 ó 1873 el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela. Y ¿saben nuestros lectores la razón que tuvo el Prelado para dictar aquel acuerdo...?

Cuando la junta revolucionaria que tuvimos en Setiembre de 1868, desposeyó del Cementerio al Cabildo Colegial que lo poseía en virtud de un legítimo título, gran número de vecinos llevaban al Camposanto, los cadáveres de sus familias sin dar cuenta á las parroquias, ni abonar á éstas los derechos de sepultura que les correspondían por disposiciones legales.

Ni las exortaciones del Clero para poner término á aquél estado de cosas, ni la constante predicación que hizo en el púlpito nuestro difunto señor Abad D. Francisco Penalva, bastaron á que entraran en razón los que así procedían, y en este supuesto, el Obispo de Orihuela tomó el acuerdo de que no se inscribiesen en los libros parroquiales los cadáveres que se llevaban al Cementerio sin cumplir las disposiciones vigentes.

Este acuerdo del Prelado fué desobedecido por muchos que hoy experimentan los efectos de su rebelión á la autoridad eclesiástica.

Para concluir, diremos que la persona de esta ciudad que ha escrito á «El Día» lo que han visto nuestros lectores, comete un error al asegurar que no puede sacarse del archivo de San Nicolás la partida de defunción á que alude; versión que no es cierta, porque si por la causa que hemos expuesto no consta en los registros parroquiales la defunción de que se trata, los interesados tienen la vía expedita para probar el espresado mortuorio, y hecho que sea, no duden que el Prelado diocesano dispondrá su inscripción en el libro correspondiente, del que podrán sacarse cuantas certificaciones se deseen.

El caso que dejamos aclarado, probará á todos la necesidad que existe de obedecer á toda autoridad, para no exponerse á sufrir los percances que experimentan, y nosotros lamentamos.

El miércoles por la mañana, y á espaldas del teatro principal de Alcoy, fué encontrado el cadáver de una criatura recién nacida.

Si, como hace notar muy oportunamente «El Serpis,» existiera en Alcoy una casa de Maternidad, con sus respectivos tornos donde pudieran ser recogidos los infortunados seres que vienen al mundo con el sello de la desgracia y del desamparo, tal vez se evitaria el que madres, obligadas quizá por la vergüenza á ocultar el fruto que en hora aciaga concibieron, se conviertan en autores de uno de los crímenes mas abominables.

Ha pasado á la Dirección de obras provinciales, el proyecto del trozo tercero de la carretera de Villajoyosa al Barranco de la Batalla, para que en vista del resultado negativo de la subasta celebrada el 18 de Enero último, reforme ó modifique el proyecto de obras en los términos que considere arreglados aquel centro.

SECCIÓN OFICIAL.

La *Gaceta* del 16 publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación.—Lay autorizando al ayuntamiento de Toledo para contratar un empréstito de 1.500.000 pesetas.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes dando las gracias á los jueces del tribunal de oposiciones á la cátedra de derecho romano vacante en la universidad de Zaragoza; mandando proveer por concurso la plaza de ayudante de la clase de modelado y vaciado de adorno de la Escuela de Bellas artes de Valladolid, y la de geodisia de la universidad central, y por oposición la de lengua inglesa del instituto de Málaga.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de enero de 1882.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Anuncio de la Administración principal de Fomento resolviendo la ocupación de terrenos para la ejecución de la carretera de Pego al mar.

Anuncio de la Comisión permanente fijando los precios para liquidar los suministros hechos por los pueblos á fuerza del ejército y guardia civil.

Otro de la Administración de Propiedades é Impuestos rectificando la aplicación de las tarifas á algunos pueblos.

Otros de los Ayuntamientos de Gata, Hondon de las Nieves y Alfáz, de quedar al público varias cuentas municipales.

Edicto del Juzgado de Elche fallando haber perdido el derecho electoral varios individuos que se espresan.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

MADRID.

Parece que no tiene fundamento la noticia de un colega relativa á probabilidades de que en breve sea un hecho el proyecto de enlace entre la bella infanta doña Eulalia y el infante don Antonio.

—Asegura un periódico que hay parroquia en Madrid que produce 20 ó 25.000 duros.

—Ha pasado á informe del Consejo de Estado el expediente incoado en la dirección de lo Contencioso para saber si los abogados del Estado pueden ascender y percibir el sueldo correspondiente sin haber cumplido los dos años en el último destino.

—Hoy empezará en Madrid la cobranza de la contribución de subsidio.

—Han sido confirmados en sus puestos todos los empleados de la administración de contribuciones y rentas de la delegación de Madrid.

—El presidente del Consejo ha llevado á la firma de S. M. el rey algunas competencias despachadas por el consejo de Estado.

—Es posible que acompañe también á SS. MM. en su viaje á Sanlúcar, el ministro de Estado.

PROVINCIAS.

El día 5 del próximo Marzo se celebrará en Murcia una velada literaria en memoria del malogrado poeta D. José Selgos, hijo de aquella población.

—Ayer habrá sido botado al agua en Cádiz el primer vapor de hierro mercante construido en aquella provincia en los talleres de la importante casa de los señores Haines, titulado *Reina Cristina*.

—La recaudación obtenida en la Aduana de Irundur durante la primera semana del mes corriente, asciende á la suma de 189,100 pesetas.

—Siguen los incendios en los montes de las provincias vascongadas.

—En Tafalla se armó hace tres dias una reyerta entre varios sujetos, de los que han acudido á la feria, resultando dos muertos.

—En Bilbao hay escasez de letras de cambio en los estancos, lo que ocasiona grandes perjuicios al comercio.

—Durante el mes de Enero último, 1518 españoles han llegado á la provincia de Orán, procediendo en su mayor parte, de las provincias de Almería Alicante y Valencia.

GAETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil de Juzgado municipal de esta ciudad, tres del funciones y cuatro nacimientos.

Teatro Principal.—Como ofrecimos á nuestros lectores, insertamos á continuación la lista del personal, por orden alfabético, que debe actuar en nuestro clásico coliseo durante la próxima cuarema en las veinte representaciones de ópera anunciadas:

Maestro Director y Concertador, Signor Mauro Bavagnoli.—Prima donna dramática, Signora Ida Kottas.—Prima donna legiera, Signora Eloisa O'Caampo.—Mezo soprano y contralto, Sig.^a Giudita Casali.—Comprimarias, Signora A. N. de Ferrer.—Sig.^a Isabel Aleixandre.—Partiquinas, Sig.^a Elena Jordán.—Sig.^a Concepción Robles.—Primeros teneros absolutos, Signor Giulio Hugolini.—Sig. Tomaso Fenaroli.—Primeros baritonos absolutos.—Sig. Eugenio Laban.—Sig. Giuseppe Villani.—Primeros bajos

absolutos.—Sig. Cristino Arambarri.—Sig. Giovanni Villani Robles.—Tenor comprimario, Signor Miguel Puig.—Partiquinos, Sig. Victor Gormila.—Sig. Ricardo Davó.

Cuerpo de baile compuesto de ocho bailarinas. Director de escena, Sig. Benigno Giardini.—Maestro de coros, Sr. Salarich (E.).—Apuntador, Sr. Ferrer (J.).—Otro Maestro de coros, Sr. Esplagues (A.)

40 profesores de orquesta.—28 coristas de ambos sexos.

Repertorio de la Compañía.—Roberto il diavolo.—Trovador.—Lucia.—Rigoletto.—Favorita.—Lucrecia Borgia.—Ballo in maschera.—Hernani.—Faust, y la grandiosa ópera de espectáculo, nueva, Aida.

Precio de abono por 20 representaciones. Palcos principales y plateas, 50 rs.—Idem segundos, 30 id.—Sillones y butacas, 8 id.—Palco corrido 1.^a fila y paraíso, 4 id.—Idem segunda y tercera fila, 3 id.—Lotes de 20 entradas para los señores abonados, 70 id.

A diario.—Palcos principales y plateas, 70 rs.—Idem segundos, 40 id.—Sillones y butacas, con entrada, 16 id.—Palco corrido primera fila y paraíso, con id. 9 id.—Idem 2.^a y 3.^a fila, con id. 8 id.—Entrada general, 4 id.

Teatro Español.—Esta noche se pone en escena en este lindo coliseo la magnífica comedia en tres actos de D. Miguel Echegaray, *Inocencia*, en la que Sra. Brú, que tiene á su cargo el papel de protagonista, conquista merecidísimos aplausos por el acierto con que lo interpreta.

Nos complace que el público se acostumbre á favorecer este coliseo, pues cada noche es mayor la concurrencia.

Rogamos á la Empresa, que para comodidad del público, disponga se numeren las filas de butacas por la parte de los nuevos corredores.

Eso faltaba.—Como si no fuera bastante castigo fumar tabaco del estanco, puesto que cada dia va reuniendo peores condiciones, hasta el extremo de que un periódico de Madrid ha dicho recientemente que en aquellos estancos nadie compra género que proceda de nuestra fábrica de tabacos, y especialmente en las cajetillas de treinta y cinco céntimos, como si no fuera este bastante castigo, hace pocas noches y dentro de un cigarro de preferencia (comprado en un estanco de estaciudad) se encontraron... ¡tres huesos de aceituna!

Cansado yá de chupar y más chupar del cigarro aceituna y de gastar una caja de fósforos, nuestro amigo, por simple curiosidad, tuvo la paciencia de deshacerlo y halló aquel tesoro escondido.

No se nos ocurre ningún comentario, pero puede el lector hacer los que guste.

Ruiz de Alarcon.—La sociedad dramática de este nombre, celebra esta noche su primer baile de máscaras de diez á dos de la madrugada.

A bailar pues.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Simeon.

SANTO DE MAÑANA.—Nuestra Señora del Campanar.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa María á igual hora, misa mayor.

EFEMÉRIDES.

18 DE FEBRERO.

1836.—Fosilamiento en Estella por Maroto.

1844.—Muere en Niza, donde estaba desterrado por sus opiniones políticas el obispo de Lérida D. Julián Alonso y Occino.

SECCIÓN LOCAL.

SUBASTA VOLUNTARIA.

El día 23 del actual, de once á doce de su mañana, y en la Notaría de D. José Cireré Izquierdo calle de San José número 1, tendrá lugar la subasta voluntaria, de la casa de habitación, situada en la calle de San Ildefonso, de esta ciudad número 11, compuesta de dos pisos altos y de planta baja donde tiene dos accesos con su puerta independiente cada una en la calle de Bazan, marcadas con el número 20, cuya casa perteneció á D. Vicente Puchol Brotons y hoy á su viuda y herederos, hallándose libre de toda carga y gravamen. Dicha casa ha sido justipreciada en 22,544 pesetas. Solo se admitirán posturas desde 17,500 pesetas en adelante. Los títulos de la finca, se hallan de manifiesto en la Notaría citada.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 37 palmos.
Pared descubierta, 79 id.

De cieno, 80 id.

Entra una hila fuerte.

Salen una cuartahila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 16 de Febrero de 1882.—El director, P. O. Guillermo Bernal, Secretario.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 17 de Febrero de 1882.

Barómetro	772'66
Termómetro	10'4
Viento	N. E. Calma.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	17'2
Id. mínima durante la noche	6'2
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	0'72

SECCIÓN DE RECLAMOS.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT.

La corporación medical de Paris, se ocupa mucho, en este momento, de las *Peptonas*, producto de la digestión, con las que se nutre á los enfermos y á las personas inapetentes sin que lo noten, por decirlo así. Pero es indispensable tener gran cuidado en la elección de los productos que se emplean. Ha poco la *Tribuna Médica de Paris* decía que varias peptonas propuestas á los médicos, en vez de estar hechas con la pepsina, se obtenían por la acción del pancreas de cerdo, y que, los vinos de peptona preparados en estas condiciones, en vez de contener 33 p. 100 de carne peptonizada, como el *Vino de peptona de Chapoteaut*, contenían solo 8, 15 y 20 p. 100. Tanto el médico como el público tiene sumo interés en tomar productos bien dosados y en exigir la firma de Chapoteaut.

AGENCIA

DE

DON TRINO ALTED Y JORNET.

LEGALMENTE AUTORIZADA.

Oficinas. Bailen 5, duplicado, 3.º

ALICANTE.

Este Centro que se dedica á toda clase de negocios, gestiona con especialidad los siguientes: Cobro de créditos en las oficinas públicas y particulares.

Alcances en la Caja de Ultramar por fallos y cumplidos.

Cumplimiento de exhortos.

Representación de sociedades, empresas industriales etc.

Administraciones particulares.

Representación y apoderamiento de Ayuntamientos para la liquidación de sus capitales é intereses.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas.

Y finalmente gestiona en todas las dependencias lo mismo públicas que particulares toda clase de expedientes, reclamaciones, créditos, liquidaciones, cobros etc. etc., ocupándose también de otros asuntos lícitos que se confíen y todo cuanto exija una gestión activa y eficaz, tanto en esta capital como fuera de ella, para lo cual tiene corresponsales en todas partes.

SECCIÓN DE ESPETÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—6.^a de abono.—La comedia en tres actos, *Inocencia*.

El juguete valenciano, nominado: *Mentirola y el tío Lepa*.

Entrada general 2 rs.

A las ocho en punto.

Establecimiento Tipográfico de Buns.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

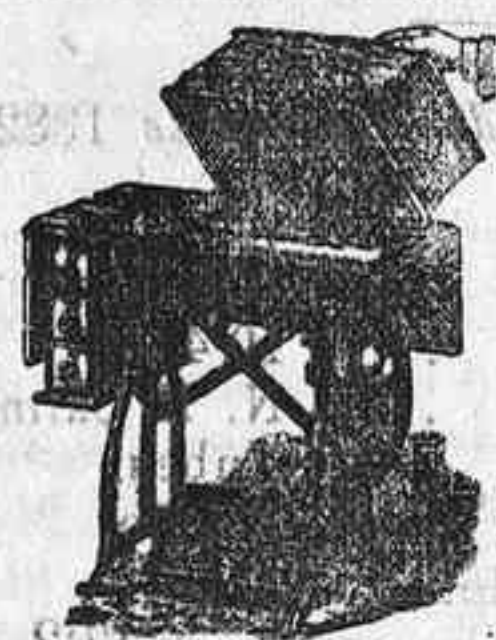
ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.
Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
Preparación para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparación para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.
Honorarios módicos y convencionales.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, un extenso Manual de Cocina, Repostería, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratadito de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio:

PRECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela a la inglesa.
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obra es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razón de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible a todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse a D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania,) cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.—Depósito central, Jardines, 15, bajo, Madrid.

CONTRA:

Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipación, Enfermedades del hígado y de la Biliis, Sangre viciada, Atenuencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente según la prescripción medicinal.

PRINCIPIOS ELEMENTALES:

Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS

Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene además numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACEUTICO RICARD BRANDT, que no son verdaderas sino están en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras a 5 reales y en cajas mas pequeñas, para prueba, que contienen 15 pildoras a 3 reales. Cada caja de las verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz Blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIGUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA
DEL
DOCTOR GADEA,
San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS
DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.
Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males-tar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteración en la sangre.
NO MAS DOLORES DE CABEZA,
haciendo uso del
CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE
DE
BISOHP.
Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza a causa de la base de su composición ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.
Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

Limonada purgante de citrato de Magnesia
DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo a los niños que a los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 a 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.
En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y a cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos a nuestras preparaciones todas.
Para el caso en que deba llevarse a distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el limonada de citrato demagnesia.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, somlbrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de portiers, transparentes, etc. etc.
Grande y variado surtido de jugueteria.
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.
Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»
Planchas de vapor. Sillitas de tigura y de sombrilla para señoras y niñas.
Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.
MAYOR, 26. MAYOR, 26.